



INDUSTRIA ELECTRONICA S.A.

Av. de los Granados E11-67 • P. O. Box: 17-01-2172

Teléfono: (5932) 430-522 • Fax: (5932) 435-779

Email: compete1@competencia.com.ec

Quito, Ecuador

Quito, 24 de Abril del 2.002

Señor  
JACOBO PIENKNAGURA OWIES  
Ciudad

Distinguido señor:

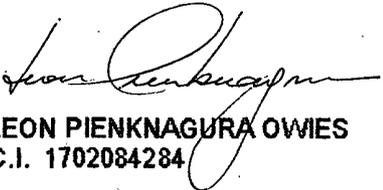
La Junta General Ordinaria, efectuada el 22 de marzo de 2002, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE de la Compañía "DIEL INDUSTRIA ELECTRONICA S.A.", para un periodo de cinco años, debiendo según los Estatutos reemplazar al Gerente con todas sus atribuciones y deberes, en caso de falta por cualquier causa y ejercer las atribuciones determinadas en la Ley, así como en la escritura constitutiva de la Compañía, celebrada el 4 de mayo de 1979, ante el Notario Décimo de esta ciudad, Doctor Marco Vela Vasco, e inscrita el 6 de junio de 1979 en el Registro Mercantil y escrituras de aumento de capital otorgadas el 20 de mayo de 1981 y el 18 de julio de 1985, por el Notario Décimo Doctor Mario Zambrano Saá e inscritas el 31 de agosto de 1981 y el 12 de noviembre de 1985 respectivamente, en el Registro Mercantil, y, aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada mediante Escritura Pública del 19 de enero del 2001, por el Notario Undécimo de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, e inscrita el 2 de agosto del 2001 en el Registro Mercantil.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines consiguientes.

Muy atentamente,  
DIEL INDUSTRIA ELECTRONICA S.A.

  
MIGUEL PIENKNAGURA ENGEL  
C.I. 1703811693  
Gerente General

Yo, LEON PIENKNAGURA OWIES, como Apoderado de JACOBO PIENKNAGURA OWIES, en su nombre agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de esta Compañía y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

  
LEON PIENKNAGURA OWIES  
C.I. 1702084284

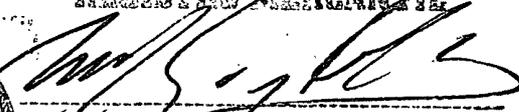
Quito, 24 de abril del 2.002

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 310.1 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 9 MAYO 2002

REGISTRO MERCANTIL



  
Sr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO